

RAD. 54-128-40-89-001-2018-00045-00

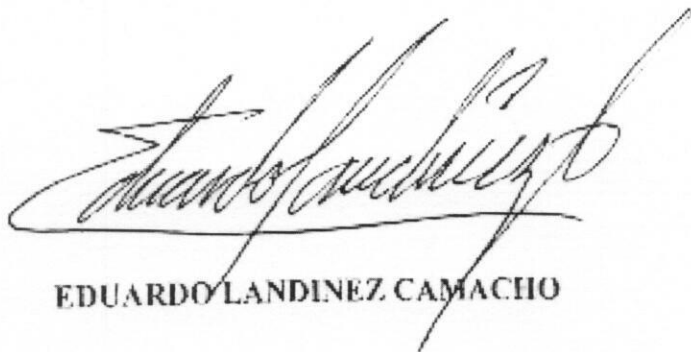
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, tres (3) de febrero de dos mil
veintiuno (2021)

Sería el caso acceder a la solicitud impetrada por la Apoderada de la parte demandante, tendiente a la práctica de la Inspección Judicial en el presente proceso, si no se observa que aún no se reúnen los requisitos para proceder a ordenar esta prueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO